



Referencia: 003225/2015
Dpto. de Actividades y eventos deportivos

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LOS CAMPUS DE VERANO 2015

1.- OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- El presente pliego tiene por objeto la contratación del servicio de impartición de los campus de verano 2015, desarrollados dentro del programa Vacaciones Deportivas del Patronato Deportivo Municipal desglosado en los siguientes lotes en función de los objetivos y de los contenidos de los campus:

- **LOTE 1: Campus Deportivo Multideportivo** dirigido a niños entre 5 y 14 años distribuidos en dos grupos de edad de 5 a 7 años y de 8 a 14 años.
- **LOTE 2: Campus Multidisciplinar en Inglés** dirigido a niños entre 9 y 14 años.
- **LOTE 3: Campus Náutico** dirigido a niños de 9 a 14 años.

Con este contrato el Patronato Deportivo Municipal pretende cubrir la necesidad de incluir dentro del programa 'Vacaciones Deportivas' varios campus deportivos dirigidos a menores con el objetivo de que sus horas de ocio las dediquen a actividades saludables, con el fin de dar la oportunidad a los menores de adquirir todos los valores que el deporte ofrece, ayudándoles en su formación integral, fomentando la autonomía personal y la toma de decisiones propias, creando un ambiente de colaboración con los compañeros, mejorando la autoconfianza y la comunicación, ayudando a consolidar hábitos saludables, enseñando el respeto por el adversario y la importancia de esforzarse y superarse día a día, lo que le proporciona unas pautas mínimas muy importantes para el desarrollo personal. Dichos servicios deben ser contratados en el mercado, ya que el Patronato no cuenta con los medios personales y materiales necesarios para la ejecución y desarrollo de los mismos.

1.2.- La mencionada contratación deberá ajustarse a las condiciones detalladas de ejecución señaladas, y no se admiten variantes ni alternativas.

2.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los campus se desarrollarán en el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 31 de agosto del 2015.

3.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.1 CONDICIONES GENERALES

La prestación habrá de atenerse a lo dispuesto en los presentes pliegos.

3.2. CONDICIONES TÉCNICAS DE EJECUCIÓN ESPECÍFICAS

La prestación del servicio se ajustará a las siguientes condiciones técnicas:

OBJETIVOS GENERALES de los campus:

- a) Conocer y desarrollar nuevas formas de actividad física y de ocupación del tiempo libre.
- b) Desarrollo de actitudes de responsabilidad individual y colectiva. Fomento del trabajo en equipo.
- c) Desarrollo de hábitos higiénicos y de actividad física saludables.
- d) Contribuir a la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias.

- LOTE 1: CAMPUS MULTIDEPORTIVO dirigido a niños entre 5 y 14 años

A) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Campus dirigido a niños de 5 a 7 años:

- Perfeccionamiento de las habilidades motrices básicas e iniciación en las habilidades motrices específicas de los distintos deportes y actividades propuestas.
- Desarrollo de las cualidades motrices: coordinación, equilibrio, agilidad.



Referencia: 003225/2015
Dpto. de Actividades y eventos deportivos

- Promocionar los juegos y actividad física al aire libre.
- Proporcionar una forma de ocupación del tiempo libre.
- Desarrollo de habilidades sociales.

Campus dirigido a niños de 8 a 14 años:

- Iniciación y/o perfeccionamiento de las técnicas y tácticas de los distintos deportes y actividades propuestas.
- Desarrollo de las cualidades físicas: resistencia aeróbica, resistencia muscular, velocidad, coordinación y agilidad.
- Promocionar las actividades y deportes que se desarrollan en el medio natural proporcionando nuevas formas de ocupación del tiempo libre.

B) CONTENIDOS.

Campus dirigido a niños de 5 a 7 años:

- Juegos tradicionales y juegos de siempre.
- Predeportes.
- Deportes recreativos.
- Expresión corporal y ritmo.
- Manualidades (papiroflexia, globos, nudos...)

Campus dirigido a niños de 8 a 14 años:

- Actividades al aire libre y deportes en el medio natural.
- Deportes alternativos.
- Deportes reglados.
- Juegos tradicionales.

C) METODOLOGÍA. Metodología basada en el trabajo en equipo realizando grupos de nivel en función de las edades y competencia motriz. Presentación de situaciones de aprendizaje basadas en el descubrimiento guiado y búsqueda de soluciones por parte del alumno. Se utilizarán métodos de enseñanza más directivos para actividades que puedan entrañar algún riesgo.

D) DESTINATARIOS. Los campus multideportivos están dirigidos a niños de edades comprendidas entre los 5 y 14 años distribuidos en dos grupos de edad, de 5 a 7 años y de 8 a 14 años, que podrán desarrollar de forma simultánea, coincidiendo en fechas, pero en diferente centro deportivo.

E) ACTIVIDADES. El proyecto técnico incluirá una planificación diaria del campus detallando las actividades a realizar y los lugares propuestos para cada una ellas (cronograma). Para la valoración del lote 1 se incluirá dos programaciones: una correspondiente al campus multideportivo de 5 a 7 años y otra al campus multideportivo de 8 a 14 años.

El *campus multideportivo dirigido a niños de 5 a 7 años* además de desarrollar actividades en las instalaciones deportivas se fomentará las actividades al aire libre aprovechando los recursos naturales del entorno.

En el *campus multideportivo de 8 a 14 años* incluirá en el programa un bautismo de surf y un bautismo de kayak de mar cuyos gastos correrán a cargo del PDM aunque los monitores del campus deberán colaborar y prestar asistencia técnica a los monitores encargados de desarrollar los bautismos. El campus deberá incluir otras tres actividades más que se desarrollarán en el medio natural, además de las descritas anteriormente, a propuesta de la adjudicataria.

Todos los días, siempre que la programación de las actividades lo permita, se incluirá una sesión de 45 minutos de actividades acuáticas en el siguiente horario que estará supeditado a los horarios de otras actividades: de 13.00 a 14.00 horas.

El Patronato Deportivo Municipal pondrá a disposición de la actividad el vaso de aprendizaje y dos calles del vaso polivalente. El *campus dirigido a niños de 5 a 7 años* tendrá como objetivo la adaptación al medio acuático mientras que el *campus multideportivo dirigido a niños de 8 a 14 años* el objetivo será puramente lúdico.

F) MATERIAL E INSTALACIONES. Los campus se desarrollarán en las siguientes instalaciones deportivas que podrán variar en función de las necesidades del Patronato Deportivo Municipal:



Referencia: 003225/2015
Dpto. de Actividades y eventos deportivos

- Complejo Deportivo Llano-Contrueces y Piscina El Llano
- Complejo Deportivo Pumarín Gijón Sur
- Complejo Deportivo La Calzada

El Patronato Deportivo Municipal pondrá a disposición de la adjudicataria todos los espacios deportivos así como sus equipamientos, cuya utilización estará condicionada por los horarios de apertura y de las actividades programadas por el propio Patronato Deportivo Municipal.

La adjudicataria deberá aportar un picnic a media mañana, incluyendo 5 variedades diferentes tipo mini bocadillos y una fruta que también deberá variar acompañado de un botellín de agua mineral.

La adjudicataria proporcionará a cada niño dos camisetas que deberán llevar al campus y que incluirá la imagen de la campaña Gijón Verano, la imagen corporativa de la adjudicataria y del Patronato Deportivo Municipal.

Al inicio del campus la adjudicataria proporcionará un dossier informativo sobre el campus con el contenido mínimo que viene reflejado en Anexo II.

En el proyecto técnico a aportar, el licitador realizará una breve descripción de las necesidades de materiales o medios que se solicitan al Patronato Deportivo Municipal así como del material y medios que se aportan para el desarrollo de la actividad. En el Anexo I se incluye una relación de material deportivo que se pone a disposición de la actividad.

El Patronato Deportivo Municipal pondrá a disposición de la adjudicataria el transporte en autobús necesario para desarrollar las actividades que se desarrollan en el exterior, aportando un máximo de 4 viajes en autobús por el casco urbano por turno para el *campus multideportivo de 8 a 14 años* y 1 viaje para el *campus multideportivo de 5 a 7 años* por turno.

G) PLAZAS.

- *Campus dirigido a niños de 5 a 7 años*: Se ofertarán 30 plazas por turno ofertándose un total de 60 plazas.
- *Campus dirigido a niños de 8 a 14 años*: Se ofertarán 36 plazas por turno ofertándose un total de 108 plazas.

H) FECHAS. Se desarrollarán cinco campus en las siguientes fechas:

- Primer *campus multideportivo de niños de 5 a 7 años* del 14 de julio al 27 de julio
- Segundo *campus multideportivo de niños de 5 a 7 años* del 17 de agosto al 28 de agosto
- Primer *campus multideportivo de niños de 8 a 14 años* del 30 de junio al 13 de julio
- Segundo *campus multideportivo de niños de 8 a 14 años* del 20 de julio al 31 de julio
- Tercer *campus multideportivo de niños de 8 a 14 años* del 3 de agosto al 14 de agosto

Estas fechas podrán variarse en función de las necesidades del Patronato Deportiva Municipal, informándose a la entidad adjudicataria con un mes de antelación a la ejecución del servicio, las fechas definitivas.

I) HORAS LECTIVAS. Cada campus deportivo tendrá una duración de 5,5 horas diarias, de 9.00 a 14.30 horas, desarrollándose un total de 55 horas lectivas por cada campus multideportivo organizado.

J) PERSONAL. El personal responsable de la actividad deberá actuar con corrección y consideración en todo momento ante los alumnos. Asimismo se harán responsables del cuidado de los alumnos desde el momento que lleguen a la instalación hasta el momento que sean recogidos por sus padres.

El proyecto incluirá un organigrama de funcionamiento reflejando la distribución de grupos así como el personal a cargo de cada grupo con su respectiva titulación.

Los monitores y el coordinador deberán estar uniformados de forma que se fácil identificarles. En todo caso el Patronato Deportivo Municipal aportará dos camisetas con la imagen de la campaña Gijón Verano para todo el personal encargado de la ejecución del servicio.

I. Monitores.

La entidad adjudicataria proporcionará el personal necesario aportando cuatro monitores con la titulación mínima necesaria (T.A.F.A.D) .Al menos uno de los monitores deberá tener formación básica en primeros auxilios y estar en posesión del carnet de manipulación de alimentos.

El equipo de monitores tendrá representación de ambos géneros para facilitar las tareas de vigilancia y asistencia a los niños y niñas en los vestuarios.

En caso de baja, ausencia o enfermedad de un monitor, la entidad adjudicataria deberá proveer su sustitución de forma inmediata a efectos de evitar perjuicios a los alumnos, debiendo reunir éste la capacitación técnica exigida en este pliego.



Referencia: 003225/2015
Dpto. de Actividades y eventos deportivos

2. Coordinador.

Uno de los monitores asumirá las funciones de coordinación que deberá estar en posesión de la titulación mínima de T.A.F.A.D y que será el único interlocutor válido entre el adjudicatario y el Patronato Deportivo Municipal. A través de este interlocutor se canalizarán las incidencias de toda clase que surjan en el desarrollo de la prestación. Le corresponderán, entre otras funciones, la organización y supervisión, en todos sus aspectos, del trabajo de los monitores, proporcionará los materiales necesarios para las actividades, coordinará los autobuses, controlará la adecuada realización de las actividades en cuanto a horarios, y cuantas otras sean necesarias para asegurar la correcta prestación de las actividades. El coordinador estará al servicio del campus y estará presente durante la ejecución del mismo de forma que haya cuatro personas responsables de la actividad. Se informará con la máxima diligencia a la dirección del Patronato sobre los incidentes que pueden ocurrir durante el transcurso del campus.

3. Relaciones laborales.

Todo el personal deberá tener la titulación mínima necesaria para impartir el campus y dependerá exclusivamente del adjudicatario, por cuanto éste tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de empresario y deberá cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral, de seguridad social y de prevención de riesgos laborales, seguridad e higiene en el trabajo, referidas al propio personal a su cargo, sin que en ningún caso pueda alegarse derecho alguno por dicho personal en relación con el Patronato Deportivo Municipal, ni exigirse a éste ninguna responsabilidad como consecuencia de las obligaciones existentes entre el adjudicatario y sus empleados, quedando el Patronato Deportivo Municipal exonerado de responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones descritas.

- LOTE 2: CAMPUS MULTIDISCIPLINAR EN INGLÉS dirigidos a niños entre 9 y 14 años

A) OBJETIVOS.

- Iniciación y/o perfeccionamiento de las técnicas y tácticas de los distintos deportes y actividades propuestas conociendo nuevas formas de actividades al aire libre.
- Desarrollo de los hábitos alimentarios saludables.
- Experimentar de forma espontánea las posibilidades expresivas del cuerpo.
- Fomento de la educación, cultura y la participación responsable, así como promoción de recursos públicos municipales asociados a este fin.
- Conocer nuevas formas constructivas de ocupación del tiempo libre.
- Uso responsable de internet.
- Disfrutar del medio acuático a través del juego

B) CONTENIDOS.

- Deportes reglados y de carácter recreativo así como actividades en el medio natural.
- Introducción al mundo del teatro y las artes escénicas.
- El inglés como lenguaje de comunicación.
- La seguridad en internet.
- Talleres de cocina.
- Juegos y actividades acuáticas.

C) **METODOLOGÍA.** Metodología basada en el trabajo en equipo realizando grupos de nivel en función de las edades y competencia motriz. Presentación de situaciones de aprendizaje basadas en el descubrimiento guiado y búsqueda de soluciones por parte del alumno. Se utilizarán métodos de enseñanza más directivos para actividades que puedan entrañar algún riesgo.

D) **DESTINATARIOS.** Niños de edades comprendidas entre los 9 y 14 años.

E) **ACTIVIDADES.** Se adjuntará una planificación diaria del campus detallando las actividades a realizar y los lugares propuestos para cada una ellas (cronograma). El campus será bilingüe. El programa incluirá al menos 3 actividades deportivas en el medio natural a propuesta de la adjudicataria. El programa incluirá la actividad de cierre del mismo que tendrá lugar en el salón de actos del Centro Municipal Integrado del Llano y que consistirá en una representación teatral por parte de los participantes, así como también en una composición fotográfica que se proyectará y que permitirá a los padres visualizar la totalidad de las actividades desarrolladas por los alumnos a lo largo del campus.



**Ayuntamiento
de Gijón/Xixón**

Referencia: 003225/2015
Dpto. de Actividades y eventos deportivos

Dentro del programa se incluirán un bautismo de surf y un bautismo de kayak de mar, cuyos gastos correrán a cargo del Patronato Deportivo Municipal, aunque los monitores del campus deberán colaborar y prestar asistencia técnica a los monitores encargados de desarrollar los bautismos.

Todos los días, siempre que la programación de las actividades lo permita, se incluirá una sesión de actividades acuáticas con una orientación puramente lúdica de 45 minutos en el siguiente horario:

Del 20 al 27 de julio de 16.00 a 17.45 horas.

Del 28 al 31 de julio..... de 16.00 a 17.45 horas o de 13.15 a 14.00 horas.

Estos horarios son orientativos y podrán modificarse en función de los horarios de las actividades del Patronato Deportivo Municipal. Para ello se contará con el vaso de aprendizaje y dos calles del vaso polivalente.

F) MATERIAL E INSTALACIONES. El Centro Municipal Integrado El Llano será sede del campus multidisciplinar en inglés, detallándose a continuación los espacios de dicho centro que se podrán utilizar para desarrollar las actividades del campus:

- Aulas de formación
- Mediateca
- Aula de cocina
- Salón de actos
- Sala polivalente

También se pone a disposición del campus las instalaciones deportivas municipales así como sus equipamientos cuya utilización estará condicionada por los horarios de apertura y por los horarios de las actividades programadas por el Patronato Deportivo Municipal.

La adjudicataria deberá aportar un picnic a media mañana, incluyendo 5 variedades diferentes tipo mini bocadillos y una fruta que también se deberá variar acompañado de un botellín de agua mineral.

La adjudicataria proporcionará a cada niño dos camisetas que deberán llevar al campus y que incluirá la imagen de la campaña Gijón Verano, la imagen corporativa de la adjudicataria y del Patronato Deportivo Municipal.

Al inicio del campus la adjudicataria proporcionará un dossier informativo sobre el campus con el contenido mínimo que viene reflejado en Anexo II.

En la memoria técnica a aportar, el licitador realizará una breve descripción de las necesidades de materiales o medios que se solicitan al Patronato Deportivo Municipal así como del material y medios que se aportan para el desarrollo de la actividad. En el Anexo I se incluye una relación de material deportivo que se pone a disposición de la actividad.

El campus incluirá servicio de comedor que se desarrollará en unas de las aulas del centro municipal y aunque la adjudicataria se encargará de la vigilancia y asistencia a los niños, la comida (incluida la de los monitores) correrá a cargo del Patronato Deportivo Municipal.

El Patronato Deportivo Municipal pondrá a disposición de la adjudicataria el transporte en autobús necesario para desarrollar las actividades que tienen lugar en el exterior, aportando un máximo de 4 viajes en autobús dentro del casco urbano.

G) PLAZAS. Se ofertarán 30 plazas.

H) FECHAS. Se desarrollará un campus, del 20 al 31 de julio. Esta fecha podrá variarse en función de las necesidades, informándose a la entidad adjudicataria con un mes de antelación a la ejecución del servicio, la fecha definitiva.

I) HORAS LECTIVAS. El campus tendrá una duración de 8 horas diarias, de 9.00 a 17.00 horas, desarrollándose un total de 80 horas lectivas.

J) PERSONAL. El personal responsable de la actividad deberá actuar con corrección y consideración en todo momento ante los alumnos. Asimismo se harán responsables del cuidado de los alumnos y del mantenimiento del orden y del cuidado de las instalaciones públicas desde el momento que lleguen a la instalación hasta el momento que sean recogidos por sus padres.

El proyecto incluirá un organigrama de funcionamiento reflejando la distribución de grupos así como el personal a cargo de cada grupo con su respectiva titulación.

Los monitores y el coordinador deberán estar uniformados de forma que se fácil identificarles. En todo caso el Patronato Deportivo Municipal aportará dos camisetas con la imagen de la campaña Gijón Verano para todo el personal encargado de la ejecución del servicio.



Referencia: 003225/2015
Dpto. de Actividades y eventos deportivos

1. Monitores

La entidad adjudicataria proporcionará el personal necesario para la adecuada realización del campus y estará formado por un equipo multidisciplinar formado por cuatro monitores que permita programar y desarrollar los objetivos propuestos en los presentes pliegos. A continuación se detalla las titulaciones mínimas necesarias:

- 2 monitores: T.A.F.A.D
- 2 monitores: Técnico Animación Sociocultural

Dos de los monitores anteriormente señalados tendrán conocimientos en inglés que permitan realizar un campus en bilingüe exigiéndose como mínimos una titulación equivalente al C1. Los otros dos monitores tendrán como mínimo el título de Grado Medio de la Escuela Oficial de Idiomas o equivalente al B1.. Al menos uno de los monitores deberá tener una formación básica en primeros auxilios.

Es imprescindible también que los monitores encargados de la impartición de los talleres de cocina tengan el carnet de manipulación de alimentos así como los conocimientos necesarios. También es preciso que alguno de los monitores acredite formación/experiencia en artes escénicas cara a introducir a los niños en el mundo del teatro de forma amena, divertida y sencilla, convirtiéndolos en protagonistas de una pequeña función teatral.

El equipo de monitores tendrá representación de ambos géneros para facilitar las tareas de vigilancia y asistencia a los niños y niñas en los vestuarios.

En caso de baja, ausencia o enfermedad de un monitor, la entidad adjudicataria deberá proveer su sustitución de forma inmediata a efectos de evitar perjuicios a los alumnos, debiendo reunir éste la capacitación técnica exigida en este pliego.

2. Coordinador

Uno de los monitores asumirá las funciones de coordinación que será el único interlocutor válido entre el adjudicatario y el Patronato Deportivo Municipal. A través de este interlocutor se canalizarán las incidencias de toda clase que surjan en el desarrollo de la prestación. Le corresponderán, entre otras funciones, la organización y supervisión, en todos sus aspectos, del trabajo de los monitores, proporcionará los materiales necesarios para las actividades, controlará la adecuada realización de los mismos en cuanto a horarios, y cuantas otras sean necesarias para asegurar la correcta prestación de las actividades. El coordinador estará al servicio del campus y estará presente durante la ejecución del mismo de forma que haya cuatro personas responsables de la actividad. Se informará con la máxima diligencia a la dirección del Patronato sobre los incidentes que pueden ocurrir durante el transcurso del campus.

3. Relaciones laborales

Todo el personal deberá tener la titulación mínima necesaria para impartir el campus y dependerá exclusivamente del adjudicatario, por cuanto éste tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de empresario y deberá cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral, de seguridad social y de prevención de riesgos laborales, seguridad e higiene en el trabajo, referidas al propio personal a su cargo, sin que en ningún caso pueda alegarse derecho alguno por dicho personal en relación con el Patronato Deportivo Municipal, ni exigirse a éste ninguna responsabilidad como consecuencia de las obligaciones existentes entre el adjudicatario y sus empleados, quedando el Patronato Deportivo Municipal exonerado de responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones descritas

- LOTE 3: CAMPUS NÁUTICO dirigido a niños de 9 a 14 años

A) OBJETIVOS.

- Completar la educación física de las personas en las diferentes edades profundizando en el conocimiento técnico, teórico y práctico de las modalidades deportiva ofertadas.
- Fomentar los hábitos deportivos, el espíritu deportivo, la capacidad de superación y el desarrollo del aspecto lúdico.
- En definitiva, trabajar por la formación humana integral, ampliando a la vez su ámbito social.

B) CONTENIDOS.

- Iniciación a los deportes náuticos: vela, surf, kayak de mar.
- Actividades y juegos en la playa.
- Talleres: de socorrismo y salvamento, de nudos, de educación medioambiental, etc.

C) METODOLOGÍA. Metodología basada en el trabajo en equipo realizando grupos de nivel en función de las edades y competencia motriz. Presentación de situaciones de aprendizaje basadas en el descubrimiento guiado y



Referencia: 003225/2015
Dpto. de Actividades y eventos deportivos

búsqueda de soluciones por parte del alumno. Se utilizarán métodos de enseñanza más directivos para actividades que puedan entrañar algún riesgo.

D) DESTINATARIOS. El campus náutico o del mar estará dirigido a niños de edades comprendidas entre los 9 y 14 años.

E) ACTIVIDADES. En el proyecto técnico a aportar se deberá presentar un programa, en el que se detallarán las actividades a realizar y los lugares propuestos para realizar dichas actividades adjuntando una planificación diaria del campamento (cronograma).

El programa de actividades incluirá como mínimo las siguientes actividades:

- 1 Bautismo de vela de 3 horas
- 8 sesiones de surf de 2 horas
- 1 sesiones de una hora y media de kayak de mar

F) MATERIAL E INSTALACIONES. El licitador deberá aportar las infraestructuras necesarias que reúnan las condiciones necesarias para ser sede del campus y que contará como mínimo con un aula/sala con una capacidad para 30 personas para desarrollar los talleres propuestos o que permita desarrollar actividades alternativas cuando las condiciones climatológicas no permitan desarrollar las actividades programadas inicialmente. Así mismo deberá contar con dos vestuarios (masculino y femenino) dotados con un número mínimo de 15 duchas. También se pone a disposición del campus las instalaciones deportivas municipales así como sus equipamientos cuya utilización estará condicionada por los horarios de apertura y por los horarios de las actividades programadas por el Patronato Deportivo Municipal.

Al inicio del campus la adjudicataria proporcionará un dossier informativo sobre el campus con el contenido mínimo que viene reflejado en Anexo II.

La adjudicataria deberá aportar un picnic a media mañana, incluyendo 5 variedades diferentes tipo mini bocadillos y una fruta que también se deberá variar acompañado de un botellín de agua mineral.

La adjudicataria proporcionará a cada niño dos camisetas que deberán llevar al campus y que incluirá la imagen de la campaña Gijón Verano, la imagen corporativa de la adjudicataria y del Patronato Deportivo Municipal.

G) PLAZAS. Se ofertarán un total de 30 plazas.

H) FECHAS. Del 1 al 15 de agosto. Estas fechas son orientativas y podrán modificarse en función de las necesidades del servicio.

I) HORAS LECTIVAS. El campus se desarrollará de lunes a viernes, de 9.00 a 14.30 horas, desarrollándose un total de 55 horas lectivas.

J) PERSONAL. El personal responsable de la actividad deberá actuar con corrección y consideración en todo momento ante los alumnos. Asimismo se harán responsables del cuidado de los alumnos desde el momento que lleguen a la instalación hasta el momento que sean recogidos por sus padres.

El proyecto incluirá un organigrama de funcionamiento reflejando la distribución de grupos así como el personal a cargo de cada grupo con su respectiva titulación.

Los monitores y el coordinador deberán estar uniformados de forma que se fácil identificarles. En todo caso el Patronato Deportivo Municipal aportará dos camisetas con la imagen de la campaña Gijón Verano para todo el personal encargado de la ejecución del servicio.

El equipo de monitores tendrá representación de los géneros para facilitar las tareas de vigilancia y asistencia a los niños y niñas en los vestuarios.

1. Monitores

La entidad adjudicataria proporcionará el personal necesario para la adecuada realización del campus y estará formado por un equipo formado por cuatro monitores que permita programar y desarrollar los objetivos propuestos en los presentes pliegos. A continuación se detalla las titulaciones mínimas necesarias:

- 2 monitores: T.A.F.A.D
- 2 monitores: Técnico deportivo de surf nivel 1

Al menos dos monitores deberá tener una formación básica en primeros auxilios. En caso de baja, ausencia o enfermedad de un monitor, la entidad adjudicataria deberá proveer su sustitución de forma inmediata a efectos de evitar perjuicios a los alumnos, debiendo reunir éste la capacitación técnica exigida en este pliego.



Referencia: 003225/2015
Dpto. de Actividades y eventos deportivos

En caso de baja, ausencia o enfermedad de un monitor, la entidad adjudicataria deberá proveer su sustitución de forma inmediata a efectos de evitar perjuicios a los alumnos, debiendo reunir éste la capacitación técnica exigida en este pliego.

2. Coordinador

Uno de los monitores asumirá las funciones de coordinación que deberá estar en posesión de la titulación mínima de T.A.F.A.D y que será el único interlocutor válido entre el adjudicatario y el Patronato Deportivo Municipal. A través de este interlocutor se canalizarán las incidencias de toda clase que surjan en el desarrollo de la prestación. Le corresponderán, entre otras funciones, la organización y supervisión, en todos sus aspectos, del trabajo de los monitores, proporcionará los materiales necesarios para las actividades, coordinará los autobuses, controlará la adecuada realización de las actividades en cuanto a horarios, y cuantas otras sean necesarias para asegurar la correcta prestación de las actividades. El coordinador estará al servicio del campus y estará presente durante la ejecución del mismo de forma que haya cuatro personas responsables de la actividad. Se informará con la máxima diligencia a la dirección del Patronato sobre los incidentes que pueden ocurrir durante el transcurso del campus.

3. Relaciones laborales

Todo el personal deberá tener la titulación mínima necesaria para impartir el campus y dependerá exclusivamente del adjudicatario, por cuanto éste tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de empresario y deberá cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral, de seguridad social y de prevención de riesgos laborales, seguridad e higiene en el trabajo, referidas al propio personal a su cargo, sin que en ningún caso pueda alegarse derecho alguno por dicho personal en relación con el Patronato Deportivo Municipal, ni exigirse a éste ninguna responsabilidad como consecuencia de las obligaciones existentes entre el adjudicatario y sus empleados, quedando el Patronato Deportivo Municipal exonerado de responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones descritas.

Gijón/Xixón, 18 de febrero de 2015
LA DIRECTORA DE PROGRAMAS

Fdo.: Patricia Riestra Suárez



Referencia: 003225/2015
Dpto. de Actividades y eventos deportivos

ANEXO I

MATERIAL DEPORTIVO APORTADO POR EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

El Patronato Deportivo Municipal aporta para el desarrollo de los diferentes talleres el siguiente material:

- Equipamiento deportivo básico como balones, cuerdas, gomas, esterillas
- El curling
- Balonkorf
- Shuttbal
- El mazabol
- El cricket
- El floorball
- Raquetas de badminton
- El herrón
- Paracaídas
- Diábolos
- Cariocas
- Platos chinos
- Balones de Kin Ball
- Rodillos de equilibrio
- Pelotas de malabares
- Balones de equilibrio
- Raquetas de tenis

La entidad adjudicataria deberá mantener en buen estado, mientras se impartan los cursos, los materiales necesarios para la realización de los mismos.



Referencia: 003225/2015
Dpto. de Actividades y eventos deportivos

ANEXO II

INFORMACIÓN DEL CAMPUS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Esta actividad está organizada por el Patronato Deportivo Municipal de Gijón e impartida por la entidad

❖ DURACIÓN DEL CAMPUS:

Desde el..... hasta elde lunes a viernes.

❖ HORARIO:

Desde..... hasta las

Estos horarios deberán respetarse para el buen funcionamiento del campus y especialmente los días que haya programado una salida del centro habitual. Cuando algún alumno por causas sobrevenidas no pueda incorporarse a la actividad en el horario previsto deberán ponerse en contacto con el coordinador del campus para que los padres/tutores puedan llevarlo al lugar donde se desarrolla la actividad prevista de manera que el niño pueda incorporarse al campus.

❖ LUGAR:

El campus se desarrollará en:

Lugar de recepción de los alumnos:

Lugar de despedida de los alumnos:.....

❖ MATERIAL NECESARIO:

Es imprescindible llevar todos los días ropa y calzado deportivo.

Dentro del programa viene reflejado los días que hay actividad acuática en la piscina para la cual será necesario: bañador, gorro, chanclas, y ropa limpia para después de la ducha, todo ello en una mochila con nombre marcado preferentemente.

Todos los niños recibirán dos camisetas para que las lleven puestas durante el campus.

Todos los días se les dará un picnic formado por un mini bocadillo, fruta y un botellín de agua mineral. Es imprescindible que los padres/tutores de los niños que tengan alergias o intolerancias informen previamente a los responsables y así lo hagan constar en la hoja de inscripción.

El día antes de realizar una actividad en el exterior se les dará a todos los niños una nota con el material necesario para ese día. En todo caso es importante que los niños lleven gorra y protección solar. Igualmente hay que llevar una mochila con el material necesario para la piscina y otra diferente con el material necesario para realizar la salida.

❖ TELÉFONO DE COORDINACIÓN:

Nombre del coordinador:

Teléfono:

❖ FICHA DE INSCRIPCIÓN:

Todos los padres/tutores deberán cumplimentar la ficha de inscripción y entregarla el primer día del campus lo que redundará en el buen funcionamiento de la actividad puesto que los datos que figuran en la inscripción son insuficientes y muchos no están actualizados



Referencia: 003225/2015
Dpto. de Actividades y eventos deportivos

❖ **SEGURO:**

Todos los alumnos están cubiertos por un seguro de accidentes, por tanto, las asistencias médicas derivadas de accidentes durante el desarrollo de la actividad, se realizarán exclusivamente en los centros asociados. Dicho seguro no se hará cargo de las asistencias realizadas en otros centros.

2. PROGRAMACIÓN

En este apartado se incluirá un cronograma detallado de las actividades del campus.

3. FICHA DE INSCRIPCIÓN

Que incluirá los siguientes campos:

- Datos del alumno: NOMBRE/APELLIDOS
- Datos del padre/tutor: NOMBRE Y APELLIDOS/2 TELÉFONOS DE CONTACTO
- Personas autorizadas para recoger los alumnos: NOMBRE Y APELLIDOS/DNI (4 campos)
- Autorización para que los niños puedan irse solos del campus.
- Autorización cesión de derechos de imagen: Las fotografías tomadas durante
..... podrán ser utilizadas para incluirlas en la página web del PDM, así como para las actividades de divulgación que el Patronato Deportivo considere oportuno, preservando siempre la integridad de la imagen de las personas fotografiadas. *Atendiendo a la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen.*

